

FORMATO ACTA DE CIERRE



POLICÍA NACIONAL

ACTA DE CIERRE DE LA ORDEN DE COMPRA No. 93129-2022

El presente trámite se adelanta en aplicación a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.4.3., del Decreto 1082 de 2015 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL".

DATOS DEL CONTRATO

OBJETO	ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES QUE SE CAUSEN A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO – SOAT VIGENCIA 2022 A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS SOAT III CCE-284-IAD-2020.
PARTES	POLICÍA NACIONAL–DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA hoy DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA y la firma MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A., identificada con NIT. 891.700.037-9.
UNIDAD	Dirección Logística y Financiera – DILOF.
JEFE DE LA UNIDAD	Brigadier general OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ Directora Logística y Financiera de la Policía Nacional
LIQUIDACIÓN	30/10/2023
TÉRMINOS DE LA LIQUIDACIÓN	Sin pendientes, a la fecha no se encuentra vigente ningún amparo de la garantía única.

Se levanta la presente acta, con el fin de dar cierre al expediente de la orden de compra 93129, suscrita entre la POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA hoy DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA y la firma MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A., identificada con NIT 891.700.037-9, constatándose que no existen compromisos a cargo de las partes.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en la ciudad de Bogotá D.C.,

12 NOV 2024

Teniente coronel LUIS FERNANDO BURGOS MEJÍA
Jefe Área de Contratación Dirección Logística y Financiera

Elaboró: Teniente Coronel Peña Reina
Analista Postcontrato

Revisó: CT. Ledy Vivian NRC Marro
Jefe Grupo Postcontrato

Fecha de elaboración: 26/10/2024
Ubicación: T: CONTRATOS ESCANEADOS 2017

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá D.C.
Teléfono 5159000 Ext. 9744
diraf-arcon-sec@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA